

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #12-2025

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día miércoles dieciséis del mes de julio de dos mil veinticinco, a las dieciséis horas con doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTES:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Isaías Méndez Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriano Cruz Álvarez

Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos, Yendri Tatiana Sandoval Arias, Gloria María Araya Castro y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Presentación de la Alcaldía Municipal, y aprobación de Presupuesto Extraordinario N°02-2025.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Presentación de la Alcaldía Municipal, y aprobación de Presupuesto Extraordinario N°02-2025.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa voy a dar la palabra al señor alcalde para que realice la presentación.

El señor Alcalde Municipal, expresa buenas tardes señora Presidenta, honorable Concejo Municipal y a las personas que nos siguen a través de la plataforma de Facebook de la Municipalidad de Guatuso.

Presento en esta tarde el Presupuesto Extraordinario N°02-2025 y básicamente este presupuesto tiene transferencias corrientes, en este caso transferencias corrientes de Órganos desconcentrados Consejo de la Persona Joven, hay un monto de 4.575.655 y un Superavit específico del periodo 2024, por un monto de 8.605.747.65, para un total de 13.181.402.65. Procedo de esta manera a detallar el desglose, aquí quiero hacer la salvedad, es el comité de la persona joven quien estipula para estos casos su presupuesto con base en sus requerimientos, no así esta administración, nosotros lo que hacemos es nada más hacer el trámite que corresponde para que ojalá ellos puedan ejecutar estos recursos.

Sería esta la presentación, entonces señora presidenta yo le solicito con mucho respeto la aprobación de, que someta a la aprobación este Presupuesto Extraordinario N°02 y dado la ses, lo que es un presupuesto relativamente básico la información plurianual y el POA que se suma también a la planificación institucional, le solicito con mucho respeto la dispensa de trámite.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias señor alcalde, no sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta, alguna duda, tiene la palabra el compañero Arnoldo.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta sí buenas tardes compañeros y señores que nos ven a través de las redes y el señor alcalde, es meramente una pregunta, no sé si al fin y al cabo pues viene al caso verdad, pero nada más para evacuarla este presupuesto viene, es creado aquí en la municipalidad o cómo funciona porque para terminar la idea.

El señor Alcalde Municipal, contesta no.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, agrega es porque, porque como yo he visto que lo han hecho bien ordenado digamos cuando viene por decir algo el ingeniero, viene y explica verdad en este caso el de caminos o José David aquel día y todo el asunto cuando se trata meramente si es de algún, de alguna dependencia aquí, interna en la muni.

El señor Alcalde Municipal, responde tal vez como para, para aclararle, bueno este presupuesto extraordinario es de la Persona Joven prácticamente, ellos son los que realizan su presupuesto y a nosotros nos lo remiten con la aprobación de ellos, por eso es que consideramos de que no lleva sentido verdad este, hacer otro desplazamiento de funcionarios si básicamente lo que se está es trabajando los orígenes de recursos de transferencias del comité cantonal de la persona joven.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice está bien, gracias.

El señor Alcalde Municipal, contesta con gusto.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, entonces para continuar, vamos a someter a aprobación el Presupuesto Extraordinario N°02 del 2025, si están de acuerdo con que lo aprobemos y se dispense de trámite, hacemos la votación por favor en este momento, los 5 votos a favor, Acuerdo Definitivamente Aprobado. Sin más por el momento, vamos a dar por finalizada esta sesión al ser las 4 y 25 de la tarde, muchas gracias por acompañarnos compañeros, tengan muy buenas tardes.

- a) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, Acuerdo Definitivamente Aprobado, se aprueba que el presupuesto extraordinario se dispensa del dictamen de comisión de hacienda y presupuesto.
- b) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, Acuerdo Definitivamente Aprobado, se aprueba una vez presentado por la alcaldía Municipal y analizado el presupuesto extraordinario N°02-2025 y a continuación se detalla:

- c) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, Acuerdo Definitivamente Aprobado, se aprueba el Plan Anual Operativo (POA), e información Plurianual que se contempla en el presupuesto extraordinario N°02-2025.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Licenciado Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal
Municipalidad de Guatuso.